



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

A. DISPOSICIONES Y ACTOS

AYUNTAMIENTO DE ALMANZA (LEÓN)

ACUERDO de 18 de mayo de 2023, del Pleno del Ayuntamiento de Almanza (León), por el que se aprueba definitivamente el proyecto de reparcelación del polígono industrial de Almanza (León). Expte.: 40/2021.

El Pleno del Ayuntamiento de Almanza (León), en Sesión Extraordinaria celebrada el 18 de mayo de 2023, adoptó el siguiente *acuerdo*:

Primero. Aprobar definitivamente el Proyecto de reparcelación del Polígono Industrial de Almanza de fecha 29 de marzo de 2023, redactado por el Arquitecto D. Pablo Diez Fernández.

Segundo. Aprobar la relación y descripción de las 23 parcelas resultantes, la superficie y la naturaleza de su uso, tal y como figuran en el Proyecto de Reparcelación:

USO	PARCELA	SUPERFICIE (m ²)
INDUSTRIAL	P1	1.193
INDUSTRIAL	P2	1.382
INDUSTRIAL	P3	1.384
INDUSTRIAL	P4	1.537
INDUSTRIAL	P5	1.539
INDUSTRIAL	P6	1.541
INDUSTRIAL	P7	1.542
INDUSTRIAL	P8	1.544
INDUSTRIAL	P9	1.670
INDUSTRIAL	P10	18.692
INDUSTRIAL	P11	1.909
INDUSTRIAL	P12	2.065
INDUSTRIAL	P13	1.475
INDUSTRIAL	P14	1.475
INDUSTRIAL	P15	1.475
INDUSTRIAL	P16	1.475
TOTAL INDUSTRIAL	P	41.898
SERVICIOS URBANOS	SU	1.385
EQUIPAMIENTOS	EQ	5.465
ESPACIOS LIBRES	EL1	3.613
ESPACIOS LIBRES	EL2	1.626
TOTAL ESPACIOS LIBRES	EL	5.239
VIALES	VI	16.004
CESIÓN A DOMINIO PÚBLICO DE CARRETERAS	S2	1.984
CAMINO DE DOMINIO PÚBLICO	24004A40309010	960



Tercero. Publicar el presente acuerdo en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Almanza, en el Boletín Oficial de la Provincia, y el Boletín Oficial de Castilla y León.

Cuarto. Notificar el presente acuerdo a los propietarios y titulares de derechos que constan en el Registro de la Propiedad y en el Catastro.

Almanza, 18 de mayo de 2023.

El Alcalde,
Fdo.: JAVIER SANTIAGO VÉLEZ